



VISTOS:

- Constitución Política de la República.
- El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001 del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- Decreto Alcaldicio N° 14.729 de fecha 06 de Diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020.
- Decreto Alcaldicio N° 11.941 de fecha 12 de septiembre de 2017, que Autoriza la delegación de facultad de firmas al Director(a) de Administración y Finanzas "Por orden del Alcalde".
- Decretos Alcaldicios que aprueban contratos para Prestadores de Servicios año 2017.
- Contratos a Honorarios en el punto que estipula que el prestador tendrá derecho a tiempo Compensatorio equivalente a 18 horas mensuales durante la vigencia del contrato siempre y cuando éste sea solicitado al Jefe o Encargado del programa al cual se encuentran adscritos sus servicios, además este beneficio podrá aumentarse en casos debidamente justificados.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo:



DECRETA:

1. RECONOZCASE, a los Prestadores de servicio que se indican, las horas Extraordinarias que efectivamente fueron realizadas en el mes de **Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre de 2017.**

MAYO 2017	TOTAL HORAS
Alejandro Muñoz Farías	34:00
Gabriel Castillo Vega	11:00
Krist Naranjo Peñaloza	02:00
Pedro Adaro Arqueros	30:00

JUNIO 2017	TOTAL HORAS
Alejandro Muñoz Farías	04:00
Carol Cataldo Olivares	01:00
Gabriel Castillo Vega	06:00
Krist Naranjo Peñaloza	03:00

JULIO 2017	TOTAL HORAS
Krist Naranjo Peñaloza	02:00

AGOSTO 2017	TOTAL HORAS
Barbara Plaza Cortes	02:00
Carol Cataldo Olivares	02:00
Francisco González Silva	35:00
Krist Naranjo Peñaloza	03:00
Pedro Adaro Arqueros	04:00

SEPTIEMBRE 2017	TOTAL HORAS
Alejandra P. Cortes Rojas	04:00
Álvaro Aguirre Pereira	01:00
Barbara Plaza Cortes	01:00
Cony Álvarez Pizarro	38:00
Francisco González Silva	23:00
Karina Collado Luna	11:00
Krist Naranjo Peñaloza	02:00
Manuel Caimanque Gamboa	21:00
Marcia Cortes Cortes	11:00
Millarel Plaza Plaza	11:00

OCTUBRE 2017	TOTAL HORAS
Alejandra P. Cortes Rojas	07:00
Alejandra Zarate Robledo	26:00
Alejandro Valdivia Olivares	02:00
Álvaro Aguirre Pereira	08:00
Ana Galleguillos Juica	09:00
Aracelli Álvarez Leiva	37:00
Barbara Plaza Cortes	01:00
Barbara Veas Huenchual	39:00
Camila Castillo Vega	17:00
Camila Yañez Contreras	07:00
Carol Cataldo Olivares	07:00
Carolina Camus Torres	09:00
Christian Lastarria Castro	02:00
Clara Carvajal Gallardo	15:00
Claudia Cortes Araya	11:00
Claudio Morgado Tabilo	13:00
Constanza Cortes Cuello	05:00
Cony Álvarez Pizarro	10:00
Diego Ortega Lecaros	05:00
Fernanda Velásquez Olivares	16:00
Franco Raffo Rivera	10:00
Juan F. Araya Cuevas	38:00
Karina Collado Luna	11:00
Krist Naranjo Peñaloza	06:00
Manuel Caimanque Gamboa	03:00
Marcia Cortes Cortes	17:00
María González Tapia	12:00
María Rodríguez Rojas	41:00
Marianela Rubina Muñoz	10:00
Millarel Plaza Plaza	09:00
Páscale Fuentes Tapia	10:00
Paula Adaros Bravo	03:00

Pedro Adaro Arqueros	01:00
Roxana Pérez Campaña	06:00
Sandra Escobar Veliz	08:00
Sebastián Albanes Cortes	07:00
Teodolinda Rivera Castellanos	09:00
Yaritza Villanueva Cortes	07:00

2. **AUTORIZASE**, la compensación con descanso complementario de las mismas que establece el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, se harán efectivas cuando el funcionario lo requiera.

ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNÍQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES Y AL INTERESADO.



Patricio Carlos Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



Mauricio Pino Castillo
DIRECTOR(A) ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL ALCALDE

RLC/BBR/MPC/mmm

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Archivo Unidad de Recursos Humanos